



Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Antropología

ACTA No. 8
Consejo Técnico Extraordinario

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las trece horas del día dieciséis de agosto del dos mil veintidós, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dra. Yamile de la Cruz Lira López, Directora del Instituto de Antropología; Dra. Virginia Arieta Baizabal, Consejera Maestra; Dr. Carlos Alberto Casas Mendoza, Consejero; Dra. Margarita Meza Manzanilla, Consejera y Mtro. Ponciano Ortiz Ceballos, Consejero; todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Antropología de la Universidad Veracruzana, reunidos en el espacio que ocupa la Dirección del citado Instituto de la Universidad Veracruzana, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha quince de agosto del año en curso, suscrita por Consejo Técnico, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. Lectura del acta anterior.
2. Revisión de solicitudes de Académicos para movilidad y del Programa HAPI-UV 2022.
3. Solicitud de prórroga para la conclusión del proyecto registrado en el SIREI de la Dra. Yuribia Velázquez Galindo.
4. Asuntos generales.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. Se dio lectura al acta de la reunión anterior de fecha 1° de agosto de 2022, la cual fue aprobada por unanimidad.-----

SEGUNDO. El **Dr. Albert Davletshin**, solicita el aval del Consejo Técnico para participar en la convocatoria HAPI-UV-2022, publicada por la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa y la Dirección General de Relaciones Internacionales, Programa Habilitación del Perfil Internacional HAPI-UV 2022, toda vez que las instancias internacionales forman parte de los objetivos del PLADEA de este Instituto y se tiene pleno conocimiento de su ausencia durante la estancia y las acciones que esto representa en caso de ser beneficiado. Actualmente desarrolla el Proyecto de Investigación titulado "Diccionario etimológico tepehua-tononaco". Presenta carta invitación de la Universidad de Alberta, Edmonton, así como el plan de trabajo a desarrollar en la estancia del Proyecto titulado "*Complejo milpero en las lenguas tepehuas y tononacas: sustentabilidad y persistencia de 3000 años*". Una vez analizada la solicitud, el Consejo Técnico avala la participación en la convocatoria, siempre y cuando los recursos financieros sean proporcionados por el programa HAPI-UV 2022.-----

La **Dra. Yuribia Velázquez Galindo**, solicita el aval del Consejo Técnico para participar en la convocatoria HAPI-UV-2022, publicada por la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa y la Dirección General de Relaciones Internacionales, Programa



Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Antropología

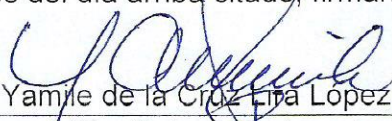
ACTA No. 8
Consejo Técnico Extraordinario

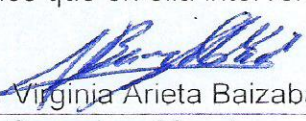
Habilitación del Perfil Internacional HAPI-UV 2022, toda vez que las instancias internacionales forman parte de los objetivos del PLADEA de este Instituto y se tiene pleno conocimiento de su ausencia durante la estancia y las acciones que esto representa en caso de ser beneficiado. Actualmente desarrolla la línea de investigación Antropología, desarrollo y políticas públicas en poblaciones originarias, y lleva a cabo un Proyecto de Investigación titulado ***“Impacto sociocultural y ambiental de las políticas alimentarias en dos poblaciones de origen indígena del centro de Veracruz”*** Presenta carta invitación de la Universidad de Antioquia Colombia, así como el plan de trabajo a desarrollar en la estancia. Una vez analizada la solicitud, el Consejo Técnico avala la participación en la convocatoria, siempre y cuando los recursos financieros sean proporcionados por el programa HAPI-UV 2022.-----

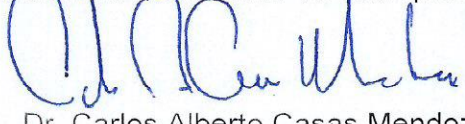
TERCERO. La **Dra. Yuribia Velázquez Galindo**, solicita prórroga de dos años para la conclusión del Proyecto de Investigación titulado ***“Impacto sociocultural y ambiental de las políticas alimentarias en dos poblaciones de origen indígena del centro de Veracruz”*** registrado en el SIREI (485572018119), con la finalidad de concretar los objetivos comprometidos, ya que a causa de la pandemia de la Covid 19 que abarcó 2020 y 2021, solo se llevaron a cabo doce presentaciones de avances en la investigación en Congresos y foros nacionales e internacionales y se publicaron tres artículos en revistas nacionales con resultados de este proyecto, pero aún no se han publicado los resultados restantes en revistas de alcance internacional. El Consejo Técnico avala la solicitud de prórroga por dos años para la conclusión del proyecto.-----

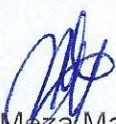
CUARTO. En asuntos generales: La **Dra. Margarita Meza Manzanilla**, solicita el aval del proyecto de investigación intitulado ***“Plan integral del manejo de colecciones osteológicas en laboratorio de Bioarqueología, para la salvaguarda y análisis de patrimonio biocultural”***, para su registro en el SIREI. Una vez analizado el protocolo de investigación, el Consejo Técnico avala el registro del proyecto en el SIREI.-----

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las catorce horas con diez minutos del día arriba citado, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.-----


Dra. Yamie de la Cruz Lira López
Directora del Instituto de Antropología


Dra. Virginia Arieta Baizabal
Consejera Maestra


Dr. Carlos Alberto Casas Mendoza
Consejero


Dra. Margarita Meza Manzanilla
Consejera


Mtro. Ponciano Ortiz Ceballos
Consejero